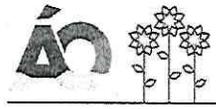




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



Ciudad de México a 14 de diciembre de 2022
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0354/2022

ACUSE

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 4 (CUATRO)
ÁRBOLES Y PODA DE 29 (VEINTINUEVE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **01 de diciembre de 2022**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 449**, donde solicita la valoración de 33 árboles ubicados en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Alvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **01 de diciembre de 2022**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **01 de diciembre de 2022**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:



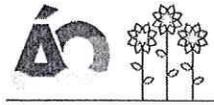
Dictamen 449

Página 1 | 19

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 477418 y RRA 178018 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 11.3 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tígulo no Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas"; y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



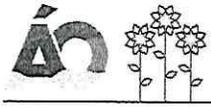
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN	
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	JACARANDA / <i>Jacaranda mimmosifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	55	0	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 2211071682050
2	JACARANDA / <i>Jacaranda mimmosifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	16	50	0	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
3	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	60	0	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 2211071682675
4	JACARANDA / <i>Jacaranda mimmosifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	60	0	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 221107168688 2211071682696



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



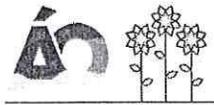
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Via publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
5	LIQUIDAMBAR / <i>Liquidambar styraciflua</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	55	9	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 2211071682712	
6	FRESNO / <i>Fraxinus ulmifolia</i>		Banqueta	14	60	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 2211071682942	
7	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	4	20	4		Muerto			20 a 30	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
8	PINO / <i>Pinus sp</i>		Banqueta	6	20	4		Muerto			20 a 30	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie Suac 2211071683300



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



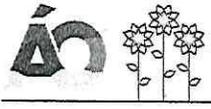
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
				0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	PINO / <i>Pinus sp</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	20	4	****	Muerto	---	20 a 30	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie Suac 2211071683300
10	PINO / <i>Pinus sp</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	20	4	****	Muerto	---	20 a 30	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie Suac 2211071683300
11	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	55	9	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 2211071683250
12	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	60	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 2211071683259



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



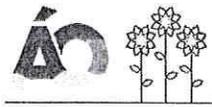
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
13	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	55	0	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
14	JACARANDA / <i>Jacaranda minnosifolia</i>		Banqueta	16	50	0	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 2211071683271
15	JACARANDA / <i>Jacaranda minnosifolia</i>		Banqueta	14	60	0	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
16	JACARANDA / <i>Jacaranda minnosifolia</i>		Banqueta	14	60	0	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



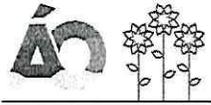
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águllas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
				0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	LAUREL DE LA INDIA / <i>Ficus retusa</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	55	0	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
18	LIQUIDAMBAR / <i>Liquidambar styraciflua</i>		Banqueta	16	50	0	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
19	CEDRO BLANCO / <i>Calitropsis lusitanica</i>		Banqueta	14	60	0	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
20	CEDRO BLANCO / <i>Calitropsis lusitanica</i>		Banqueta	14	60	0	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



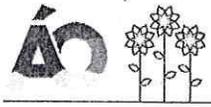
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN	
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Via publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
21	CEDRO BLANCO / <i>Callitropis lasiantha</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	31	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
22	FRESNO / <i>Fraxinus ulmifolia</i>		Banqueta	16	50	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
23	LIQUIDAMBAR / <i>Liquidambar styraciflua</i>		Banqueta	14	60	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
24	LAUREL DE LA INDIA / <i>Ficus retusa</i>		Banqueta	14	60	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de

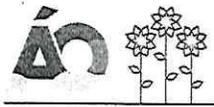
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia tomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
25	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	60	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
26	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	40	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
27	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	55	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
28	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	50	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



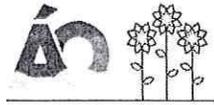
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACION
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
29	ALE / <i>Ulmus acuminata</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	55	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado.
30	JACARANDA / <i>Jacaranda mimrosifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	16	50	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado Suac 2211071682643
31	JACARANDA / <i>Jacaranda mimrosifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	60	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado
32	LIQUIDAMBAR / <i>Liquidambar styraciflua</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	60	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminario y cableado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
				0449/2022

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
33	FRESNO / <i>Fraxinus ulmoides</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	60	8	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada interfiriendo luminaria y cableado

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTICULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.5 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

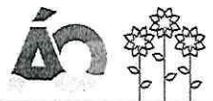
Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ

Biol. Doroteo Santos Zafra
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

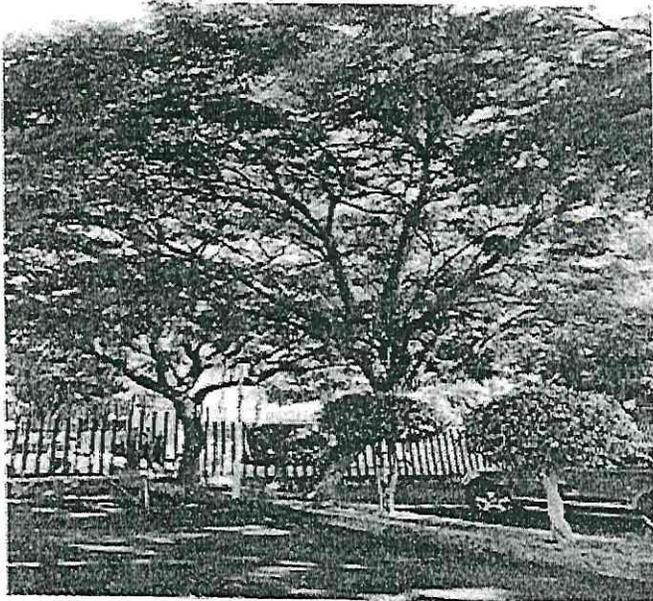
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



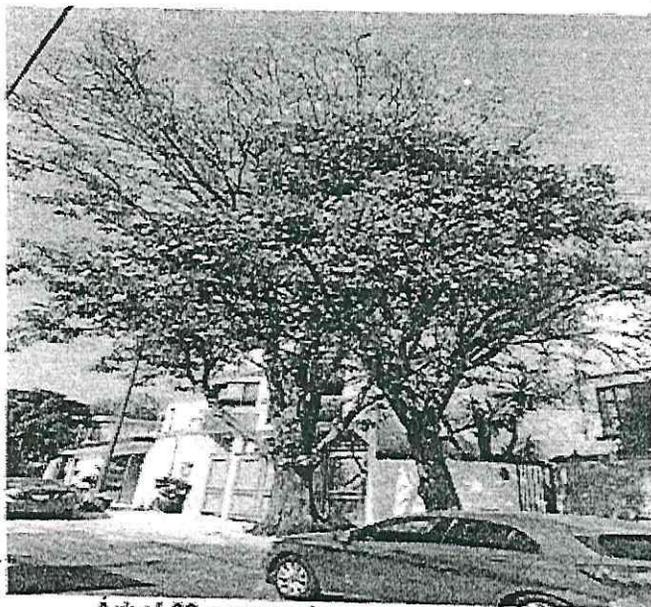
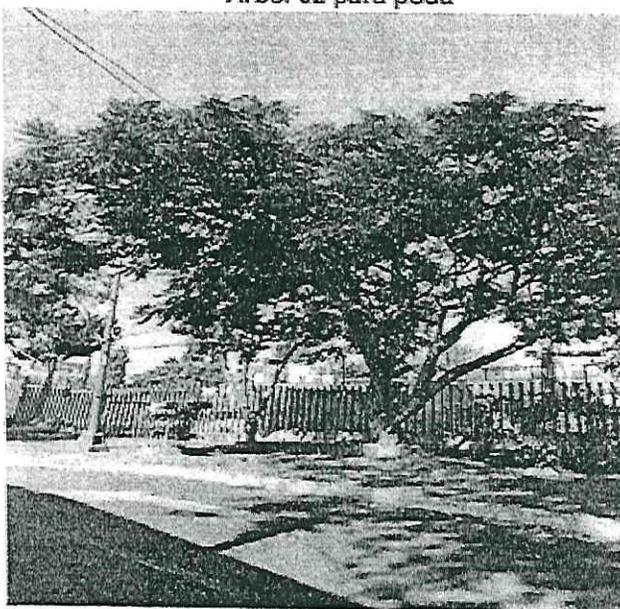
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecinos colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACION	
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica	
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0449/2022

Árbol 01 para poda



Árbol 02 para poda



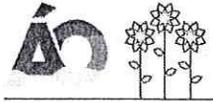
Árbol 03 para poda



árbol 04 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

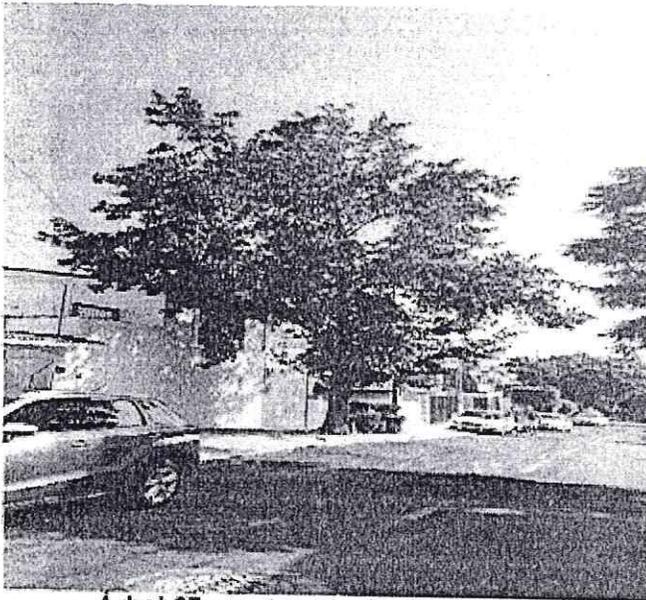
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



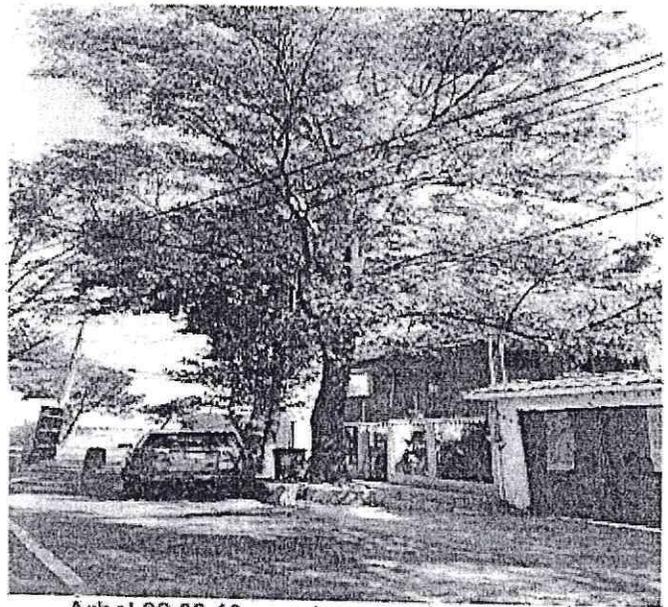
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecino colonia tomas de las águilas	FOLIO:	Reporte externo	UBICACIÓN:	
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30		Vía publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0449/2022

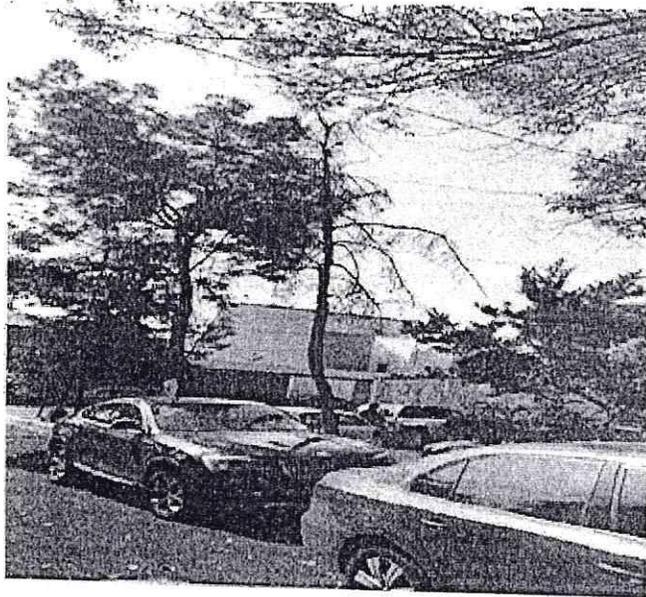
Árbol 05 para poda



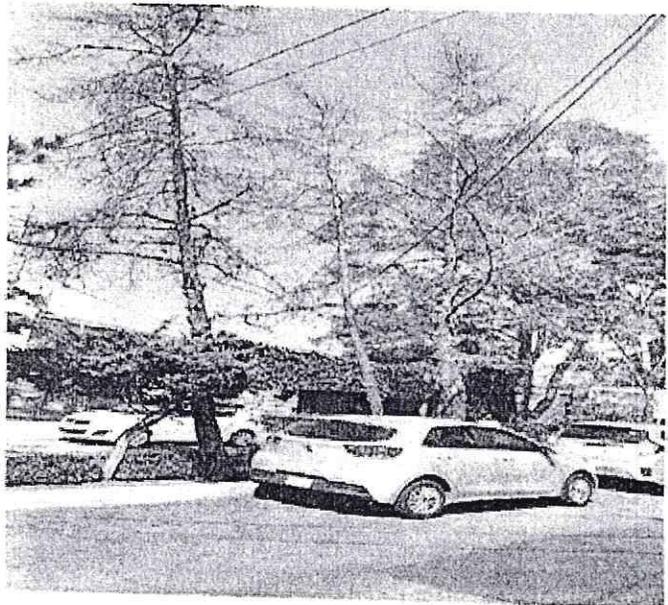
árbol 06 para poda



Árbol 07 muerto para derribo

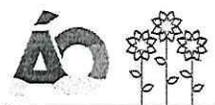


Arbol 08 09 10 muertos para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

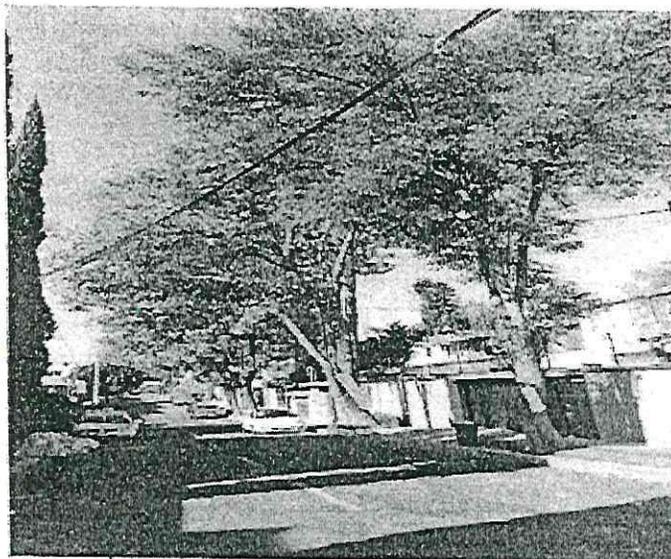
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



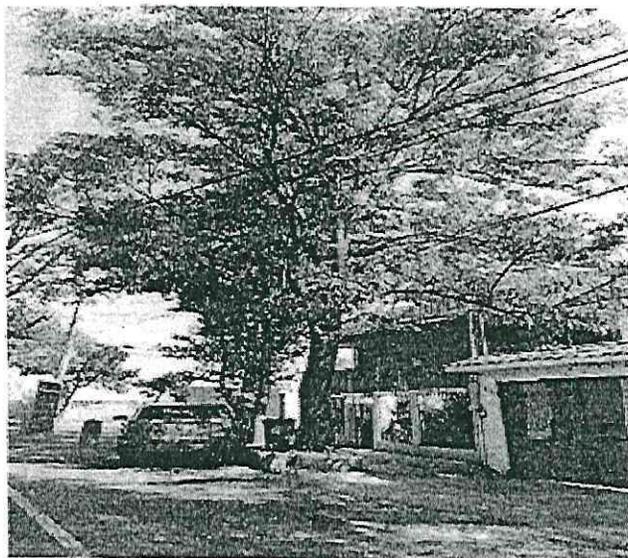
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecino colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0449/2022

Árbol 11 para poda



árbol 12 para poda



Árbol 13 para poda

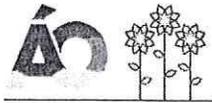


árbol 14 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

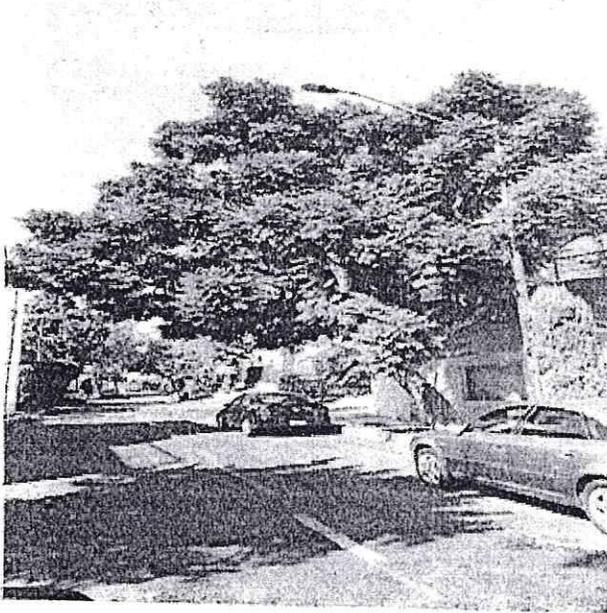
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



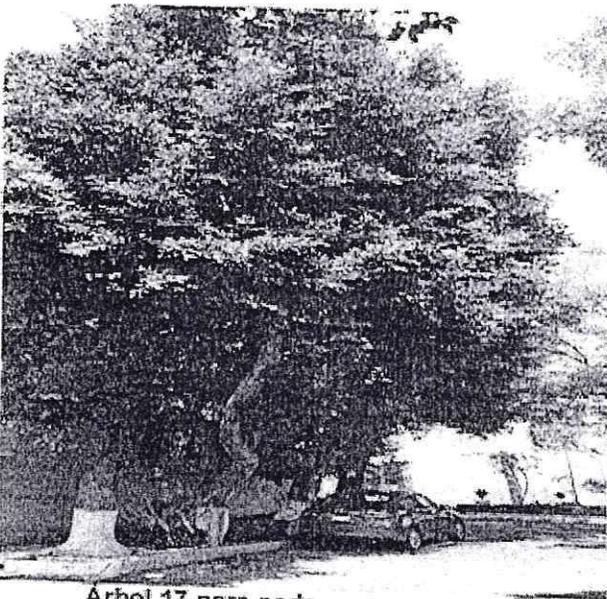
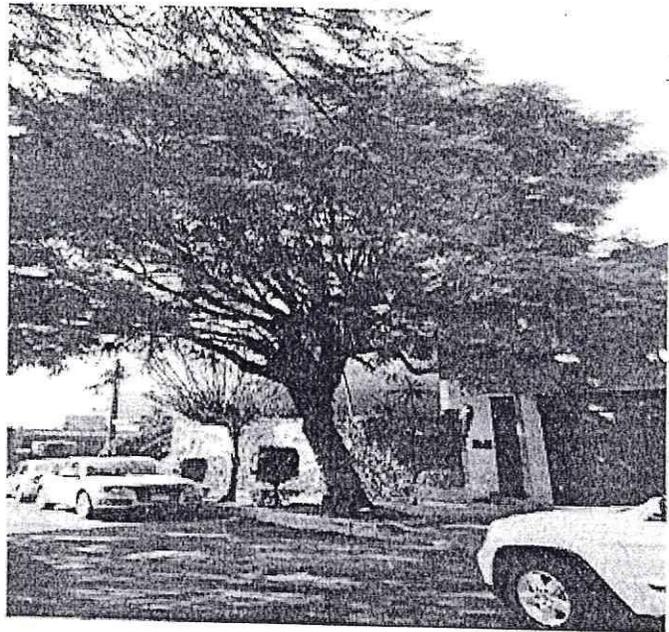
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecino colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACION	
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica	
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0449/2022

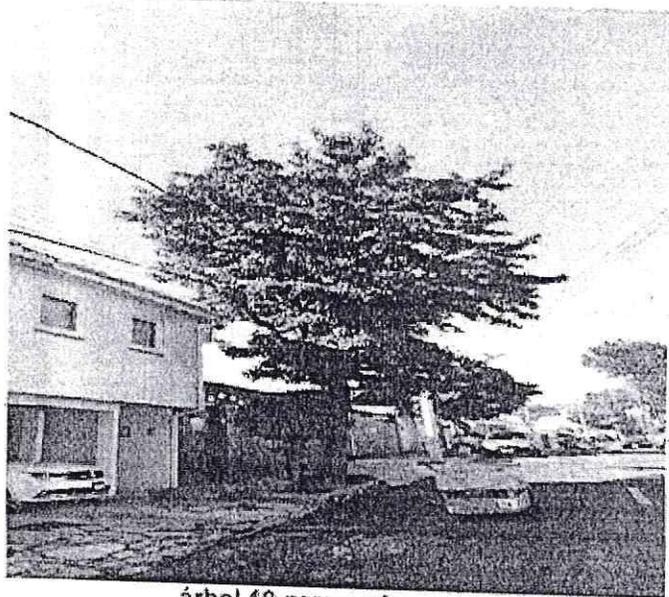
Árbol 15 para poda



árbol 16 para poda



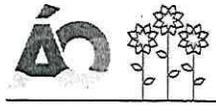
Árbol 17 para poda



árbol 18 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



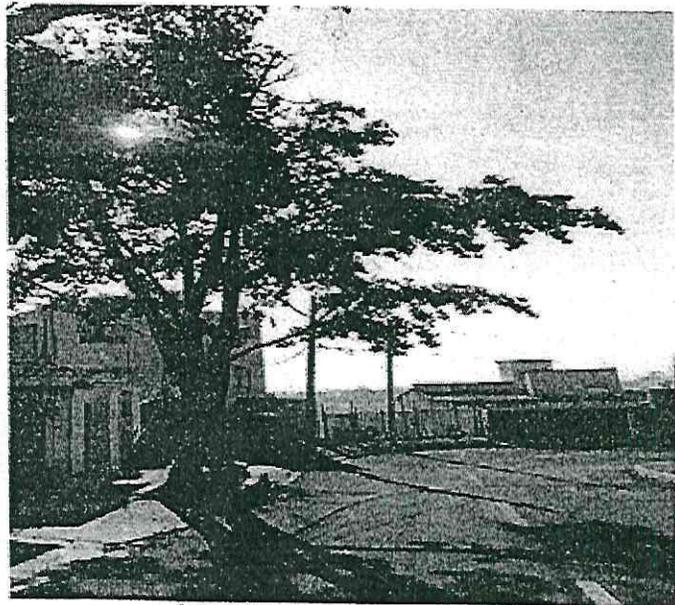
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecino colonia lomas de las águilas	FOLIO:	Reporte externo	UBICACION	
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Via publica	
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0449/2022

Árbol 19 para poda

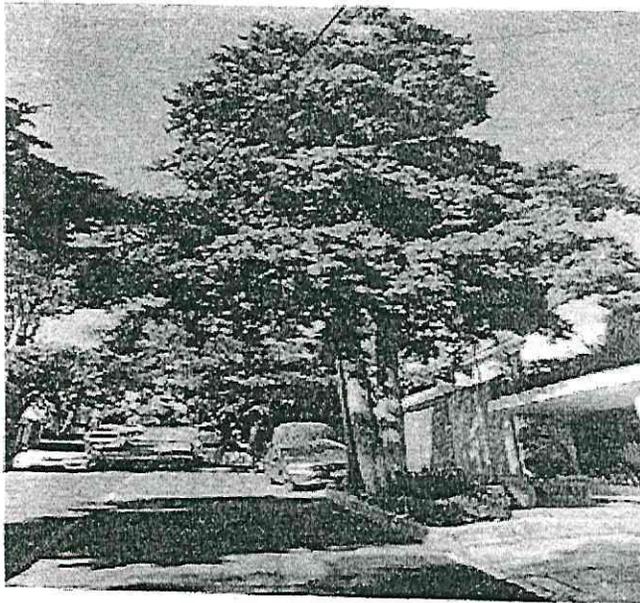


árbol 20 para poda



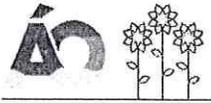
Arbol 21 para poda

árbol 22 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

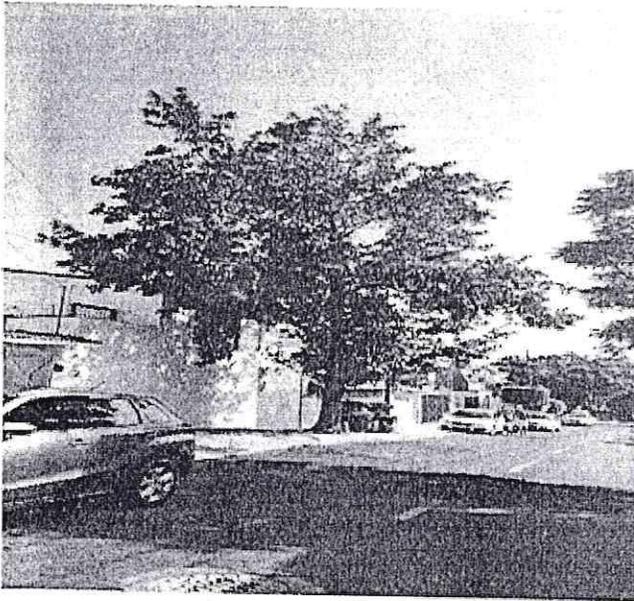
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



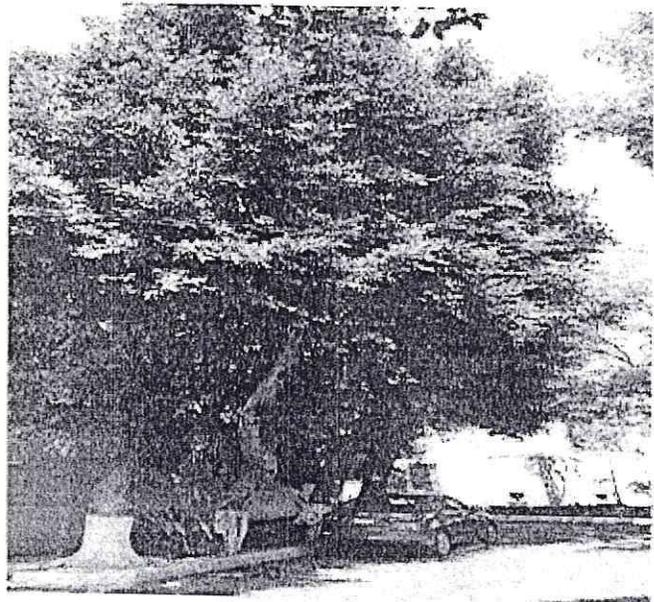
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecino colonia lomas de las águilas	FOLIO:	Reporte externo	UBICACION	
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10,30	Vía publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0449/2022

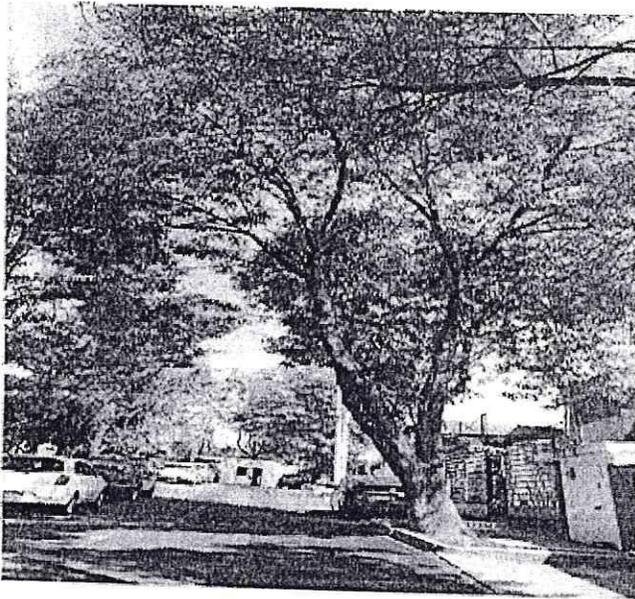
Árbol 23 para poda



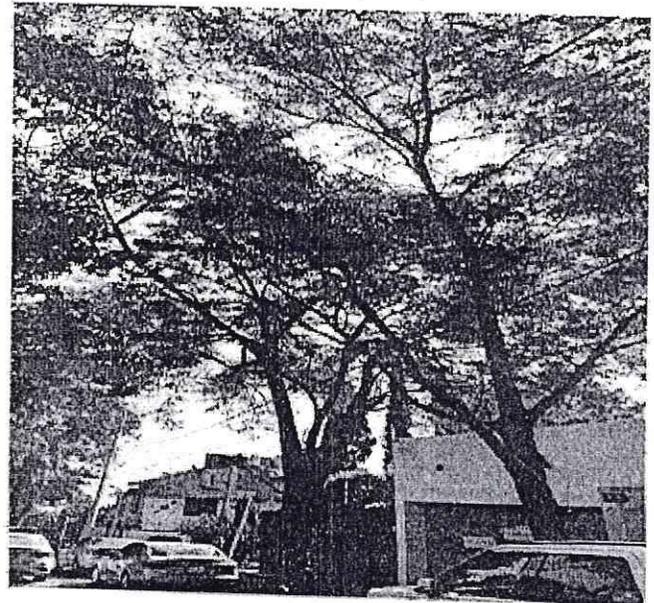
árbol 24 para poda



Árbol 25 para poda

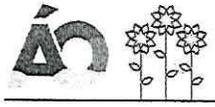


Árbol 26 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

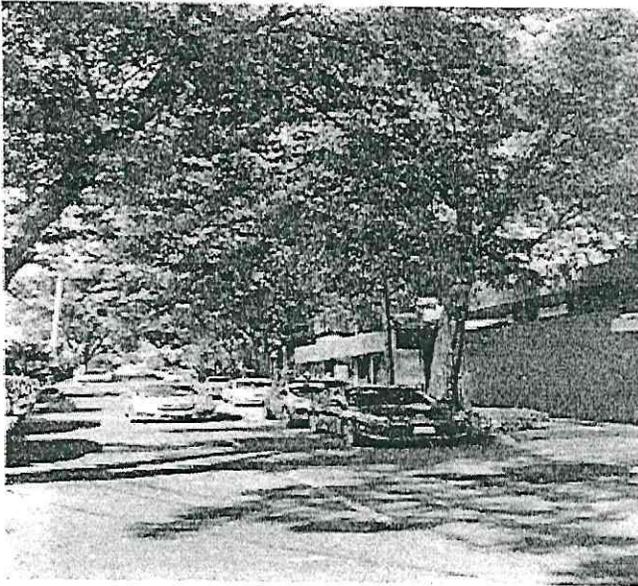
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



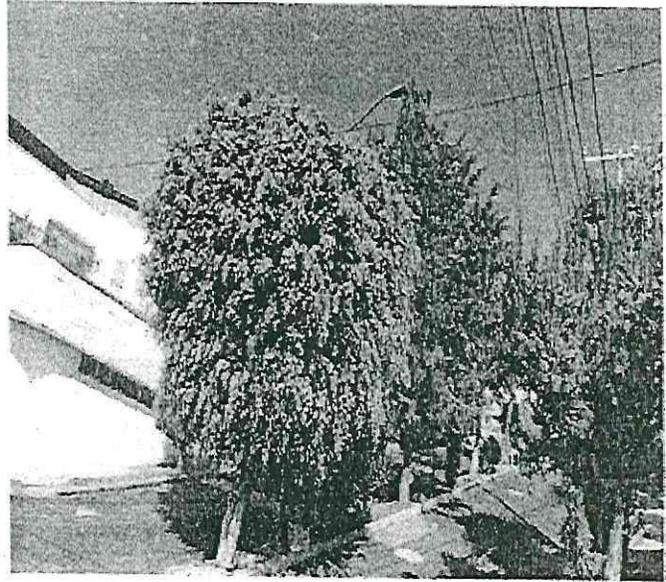
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecino colonia lomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN	
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Vía publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0449/2022

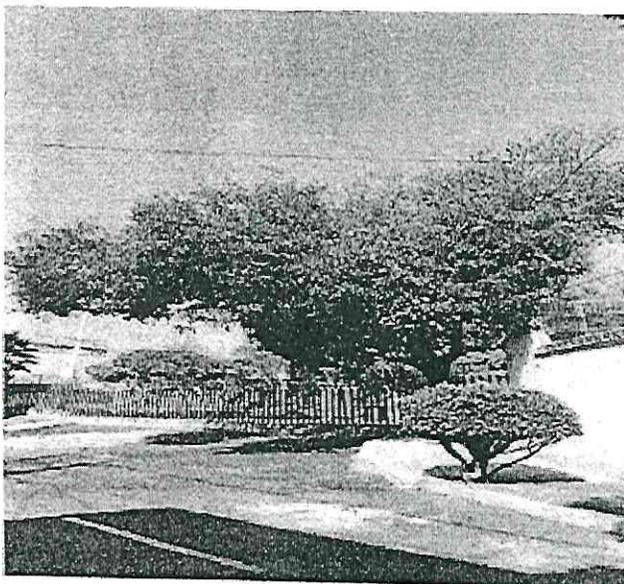
Árbol 27 para poda



árbol 28 para poda



Árbol 29 para poda



árbol 30 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

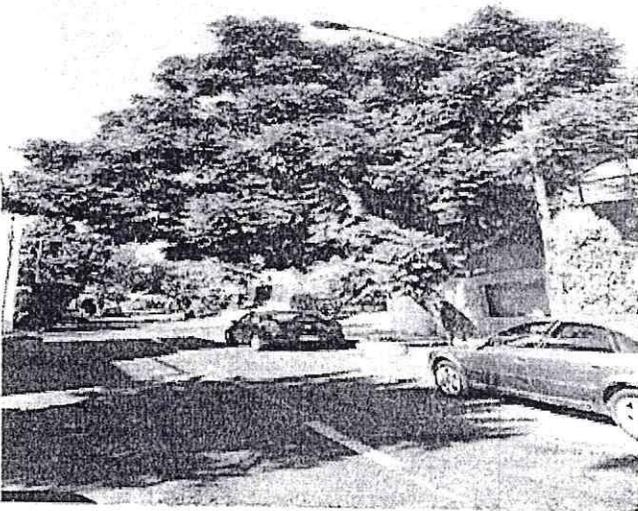
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



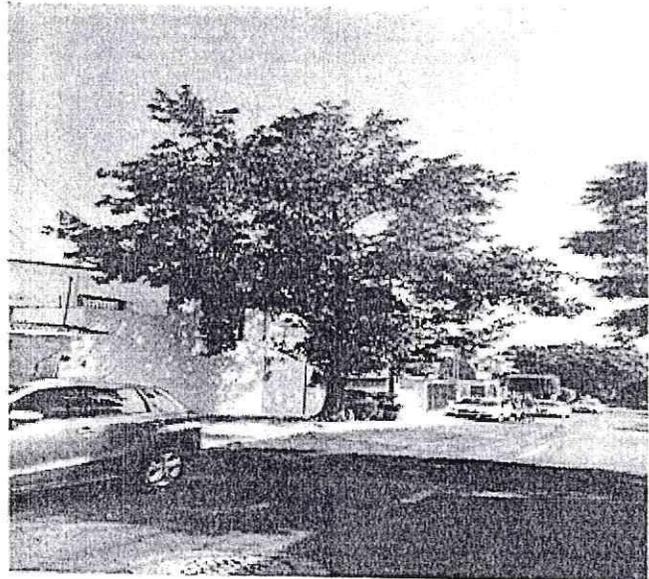
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Vecino colonia tomas de las águilas	FOLIO	Reporte externo	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2022	HORA:	10:30	Via publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0449/2022

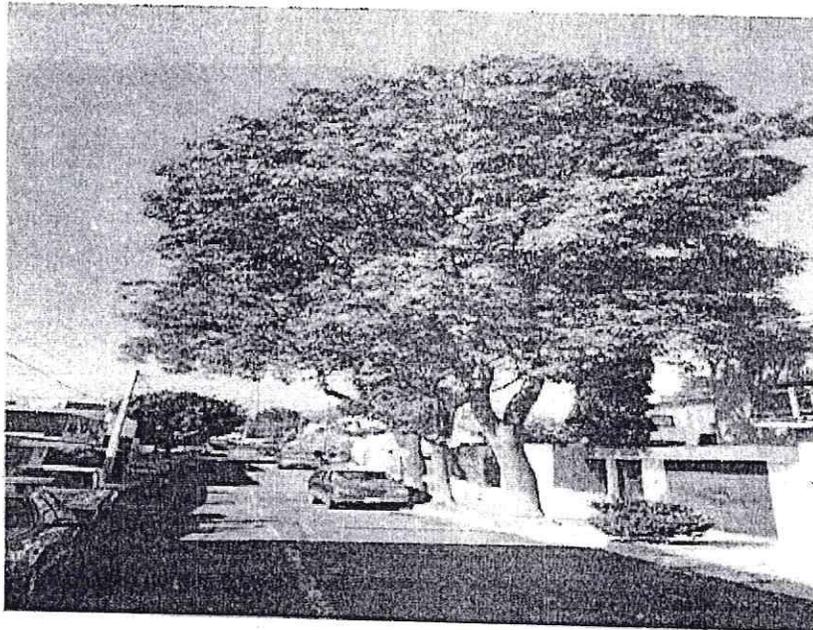
Árbol 31 para poda



árbol 32 para poda

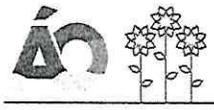


Árbol 33 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



I. Se dictaminó procedente el derribo de 4 (cuatro) árboles de las especies: (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (3) PINUS/*Pinus sp.*; y la poda de 29 (veintinueve) árboles de las especies: (8) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (10) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) LIQUIDAMBAR/*Liquidambar styraciflua*, (2) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (3) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (1) FICUS/*Ficus benjamina* y (1) AILE/*Alnus acuminata*; que se yerguen en la [Eliminado el domicilio] [Eliminado el domicilio]

[Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Alvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 4 (cuatro) árboles de las especies: (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (3) PINUS/*Pinus sp.*; y la poda de 29 (veintinueve) árboles de las especies: (8) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (10) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) LIQUIDAMBAR/*Liquidambar styraciflua*, (2) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (3) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (1) FICUS/*Ficus benjamina* y (1) AILE/*Alnus acuminata*; que se yerguen en la [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente recurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345-BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

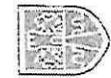
A T E N T A M E N T E

MITRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ

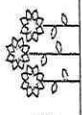
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

ETD/8W/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE



Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	2
2		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
3		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	1
4		LIQUIDÁMBAR/Liquidambar styraciflua	PODA	1
5		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
6		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
7		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
8		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
9		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	1
10		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	1
11		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	1
12		LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa	PODA	1
13		LIQUIDÁMBAR/Liquidambar styraciflua	PODA	1
14		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
15		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
16		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
17		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
18		LIQUIDÁMBAR/Liquidambar styraciflua	PODA	1
19		LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa	PODA	1
20		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
21		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
22		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
23		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
24		AILE/Ailus acuminata	PODA	1
25		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	2
26		LIQUIDÁMBAR/Liquidambar styraciflua	PODA	1
27		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
Son 29 árboles para PODA en la Eliminado el domicilio				
1	Eliminado el domicilio	CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	DERRIBO	1
2		PINUS/Pinus sp.	DERRIBO	3
Son 4 árboles para DERRIBO en la Eliminado el domicilio				
				29

Calle Cenario esq. Calle 10, colonia Tlalceca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Dictamen 449

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA